

5. La perdida por el año 2018 es de USD 160.119,17 el pago mínimo del Impuesto a la Renta de la compañía por la cantidad de USD 36.044,91 menos retenciones en la fuente realizadas por los clientes USD 31.257,19 menos crédito fiscal año 2017 de USD 17.498,18 anticipo impuesto renta año 2018 de USD 901,88 nos da un crédito fiscal para el 2019 de USD 13.612,34

4. Es importante resaltar que como parte de las obligaciones emanadas de la Ley y de los Estatutos que rigen a la Compañía, ha cumplido con todas y cada una de las disposiciones resultantes en las Juntas Generales de Socios.

3. En mi opinión, considero que hemos cumplido a cabalidad los objetivos previstos para el ejercicio económico 2018.

2. Pese a los inconvenientes del país en lo económico como en lo político y a pesar de los esfuerzos del gobierno en mantener la obra pública así como también la obra privada, la Compañía ha realizado el mejor esfuerzo a fin de cumplir con lo presupuestado en las ventas anuales. Debemos considerar adicionalmente, que debemos hacer frente a la competencia desleal que tanto afecta al negocio de la Compañía.

1. Como es de su conocimiento el país está atravesando una crisis económica esto debido a la baja del precio del petróleo esto ocasiona que la obra pública se paralice o el gobierno no comprenda en nuevas obras, la crisis económica del gobierno ocasional que a los proveedores y contratistas no los cancelen por tanto nos vemos afectados en recuperación económica como así como en el futuro necesitamos.

Pongo en vuestra consideración el presente informe de actividades, correspondiente al ejercicio económico 2018:

COMPANIA TRANSCONCEM CIA. LTDA

A la Junta General de Socios de la

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Quito, 22 de Abril del 2019

GERENTE GENERAL

PABLO RIBADEMEZ T. S.

A continuación,

7. Recomiendo a la Junta General de Socios con el fin de cumplir los objetivos del ejercicio 2019, continuar con la estrategia de mercado que permita consolidar el posicionamiento de las marcas que comercializa la compañía en el mercado a nivel nacional

6. Así mismo debo recalcar que los estados financieros fueron presentados razonablemente integrales de acuerdo con las Normas Ecuadorianas de Contabilidad (NEC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como también la pronosticada presentación de los pagos de los aportes y cumplimiento de obligaciones laborales ante el Instituto de Seguridad Social y pago Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente e Impuesto Renta a la administración Tributaria y demás instituciones gubernamentales.